



Comisión Nacional del Mercado de Valores

Calle Miguel Ángel, 11
28010, Madrid.

27 de septiembre de 2013

Hecho relevante

Muy Sres. nuestros,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, para su puesta a disposición del público como hecho relevante y, como continuación de las comunicaciones de hecho relevante remitidos por la Sociedad con fechas 16 de diciembre de 2011 (número 154824) y 16 de febrero de 2012 (núm. 158233), Grupo Ezentis, S.A (en adelante "**Ezentis**" y/o la "**Sociedad**") comunica que el Consejo de Administración, atendiendo a la solicitud realizada por GEM Capital SAS (en adelante "**GEM**") de ejercicio parcial del Warrant por un importe de 400.000 €, ha acordado la ejecución del aumento de capital, con exclusión del derecho de suscripción preferente, aprobado por la Junta General de accionistas de la Sociedad, celebrada el 28 de julio de 2011, como punto octavo de su orden del día, aumentando el capital social de Ezentis en la suma de 399.999,84 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 2.366.863 nuevas acciones ordinarias, a un precio de suscripción de 0,169 euros por acción (0,15 euros de nominal cada una y una prima de emisión de 0,019 euros), resultante del ejercicio parcial del Warrant emitido en virtud de escritura día 7 de febrero de 2012. Las nuevas acciones representan el 0,46% del capital social tras la ampliación.

Con el ejercicio parcial del Warrant, el número de acciones correspondiente al primer tramo (15.000.000 de acciones) queda reducido a 12.633.137 acciones.

Tras el aumento el capital social quedará fijado en SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS EUROS CON CINCO CÉNTIMOS DE EURO (77.366.626,05 €), representado por QUINIENTAS QUINCE MILLONES SETECIENTAS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTAS SIETE (515.777.507) acciones, totalmente suscritas y desembolsadas.

Atentamente,

Luis Gayo del Pozo
Secretario General y del Consejo